

# **MÍSTICA Y RAZÓN 2019**

**Grupo de trabajo: Días miércoles**

**José María Álvarez**

Este año 2019 el grupo de trabajo de los días miércoles de “Mística y Razón” ha incursionado en un tema nuevo: El pluralismo religioso. Sin duda es un tema del mayor interés, pero también un tema complejo y dificultoso. Surgen preguntas de gran dificultad.

¿Cómo compatibilizar la unicidad de la verdad recibida en la revelación, confiada a la Iglesia de Cristo, que subsiste en la Iglesia Católica, con la existencia de elementos de verdad y santificación presentes más allá de nuestra Iglesia?

¿Es compatible sostener la unidad de la fe y el pluralismo teológico?

De la mano de Jorge Bergoglio y su trabajo “El Pluralismo teológico” publicado el año 1984, el cual sigue las contribuciones de Urs Von Balthasar y Karl Lehmann acerca de este tema, nos adentramos tímidamente en su análisis.

Partimos de una idea base: “El misterio no es controlable”

Von Balthasar va a plantear y a proponer su solución en torno al problema del pluralismo teológico en torno al misterio de la Encarnación y a la Persona de Jesucristo, a partir de un Dios que quiere comunicarse porque es amor y que se revela en Jesucristo. En el “Yo” de Jesucristo radica la medida de la distancia y de la proximidad de Dios al hombre, de la incomprensible cercanía de aquel que continúa siendo inconcebiblemente trascendente a toda realidad humana.

A partir de esta realidad de mayor distancia y cercanía de Dios al hombre que se da en Jesucristo, ofrece Von Balthasar dos criterios en los que centra su reflexión acerca de la posibilidad de pluralismo eclesial: El criterio de la “proximidad” y el criterio de la “maximalidad”.

El criterio de la proximidad supone que todo misterio sigue siéndolo aun después de revelado. El misterio no es controlable. La proximidad es el lugar privilegiado para la comprensión de lo que puede ser la revelación de Dios en Jesucristo.

El criterio de la maximalidad configura un criterio universal y suficiente dentro de cuyos límites es admisible el pluralismo. En tres ámbitos: Dios en sí mismo, Dios para nosotros, Dios en nosotros.

El criterio radica en una maximalidad que, de un modo incomprensible, logra introducir ciertas perspectivas que la razón humana consideraría incompatibles con la cosa misma. Hay que aceptar la maximalidad del amor de Dios, pero tal como se encuentra en Jesucristo: en la pobreza y humillación queridas por Dios.

De este modo podemos decir que el criterio de maximalidad puede ser entendido como la eminente explicitación del criterio de proximidad, y, posibilitará un real pluralismo teológico, pues exige un máximo de unidad en el cuerpo de Cristo que es la Iglesia, juntamente con un máximo de diferencia entre sus miembros. El signo será la unanimidad en la expresión plural.